



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0062801/2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, proponiendo la designación interina del Cr. Hernán Javier Erquicia, en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Legislación y Técnica Fiscal II;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Contadores Ángel Tapia, Carlos José Manassero y Hugo Pedro Gianotti, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, al Cr. Hernán Javier Erquicia (DNI N° 25.584.078), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia concedida al Cr. Carlos Martínez.

Art. 2°.- La designación se hará efectiva a partir 09 de setiembre del corriente, fecha de alta temprana consignada por el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- El Cr. Erquicia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Ju
Pa



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0062801/2015

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf



CECILIO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **353**